¿Continuará el veto de Rusia más allá del 31 de diciembre?

La UE prorroga las sanciones a Rusia hasta el 31 de enero de 22. ¿Hará Rusia lo mismo ampliando el veto a los alimentos comunitarios más allá del 31 de diciembre de 2021, fecha en el que expiraba el veto?

Las sanciones sectoriales que la UE viene aplicando a Rusia desde 2014 por la desestabilización de Ucrania se prorrogarán durante 6 meses más, hasta el 31 de enero de 2022, según un comunicado del Consejo de la UE de la semana pasada. ¿Habrá una reacción por parte de Rusia?

En la actualidad, **el veto de Rusia a los alimentos comunitarios, incluidas frutas y hortalizas, está vigente hasta el 31 de diciembre de este año.**

Bruselas impuso por primera vez sanciones a Rusia en 2014 por la anexión de Crimea y por promover una guerra civil en el este de Ucrania.

A partir de entonces estas medidas restrictivas se han ido prorrogando porque no se han visto avances por parte de Rusia para la resolución del conflicto ni para el cumplimiento de los Acuerdos de Minsk de 2015, en los que se ponía fin a las hostilidades, según las fichas

informativas del Parlamento Europeo.

En el lado contrario, Rusia también impuso sanciones a la UE, también a partir de 2014 y las ha ido prorrogando. El 7 de agosto de 2014 Rusia publicó un listado de productos cuya importación quedaba prohibida e incluía las frutas y hortalizas frescas de todos los Estados miembros de la Unión Europea. La última ampliación del veto fue anunciada por el presidente ruso en noviembre de 2020 y estará vigente hasta el 31 de diciembre de este año.

Casi siete años desde el inicio del veto, las consecuencias siguen notándose en el sector hortofrutícola, según FEPEX y, aunque la Comisión Europea habilitó medidas durante los primeros años para apoyar las pérdidas ocasionadas, el sector español sigue sufriendo la pérdida del que era su principal mercado no comunitario.

En 2013, antes del veto, l**a exportación española directa de frutas y hortalizas españolas a Rusia totalizó 230.729 toneladas, abarcando una amplia gama de productos**, pero el volumen real se considera muy superior dado el fuerte peso de las reexportaciones desde otros Estados miembros, como Francia, Países Bajos y Polonia.

De las 230.729 toneladas exportadas por España a Rusia en 2013, un total de 161.356 toneladas correspondieron a frutas, destacando la fruta de hueso con 35.250 toneladas de melocotón y 29.525 toneladas de nectarina de ventas directas.